

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ORGANIZACION INMOBILIARIA DEL ORIENTE
ORGAINMORIEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días de abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía ORGANIZACION INMOBILIARIA DEL ORIENTE ORGAINMORIEN CIA. LTDA., ubicada en la calle Vía Lago Agrio Km 5.5, e interseccion Vía Lago Agrio, frente a Carterpillar, Puerto Francisco de Orellana, la compañía ELITEBUSINESS COMERCIO Y SERVICIOS S.A por medio de su representante legal el señor Villacreces Oviedo Roberto José, por los derechos que representa y el señor Villacreces Oviedo Roberto José por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, como en efecto se constituye.

Por hallarse presente el 100% del capital pagado y toda vez que se ha manifestado la voluntad de reunirse en Junta Universal Ordinaria de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se prescinde de la convocatoria, quedando la Junta legalmente constituida.

Preside esta Junta General Universal Ordinaria de Socios el señor Villacreces Oviedo Roberto José; actúa como secretaria Ad- Hoc la señorita Natalia Estefanía Díaz Armijos.

Después de las deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios., para tratar los siguientes puntos del orden del día, que guardan relación con el artículo 231 de la Ley de Compañías:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2017.

La Junta General Universal Ordinaria de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de ésta sesión, por unanimidad de votos, adopta la siguiente resolución:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
3. El accionista Sr. Roberto José Villacreces Oviedo toma la palabra y propone que el saldo de la utilidad luego de participación a trabajadores, pago de impuestos por el ejercicio económico 2017 y la aplicación de la respectiva reserva legal, sea transferido a la cuenta de Utilidades no Distribuidas. Luego de una breve deliberación los accionistas aprueban por unanimidad la moción planteada.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

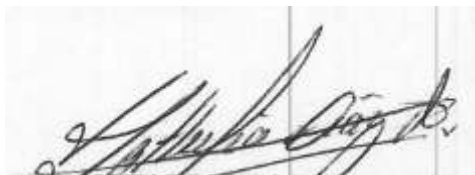
Se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las once (11) horas, el presidente solicita al secretario la lectura del acta, la cual para constancia de su aprobación y de la legalidad de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios, es firmada por todos los asistentes.



Villacreces Oviedo Roberto José
PRESIDENTE ACCIONISTA



ELITBUSINESS COMERCIO Y SERVICIOS S.A
Villacreces Oviedo Roberto José
REPRESENTANTE LEGAL



Natalia Estefanía Díaz Armijos
SECRETARIA AD-HOC